LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSE GREGORIO MARQUINA GELVIS Cédula 13398226 (Padre) de JOSUE DAVID MARQUINA DABOIN Permiso por protección temporal - PPT 7950671, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 No 26 55 Edificio Sabadell Pasto Nariño para ser notificados del contenido del Auto 0000 proferido el día 07/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26059466

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/07/2024

Desfijar el: 16/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SILVANA RUSSI MOLINA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 1
Nariño - Pasto